



Asamblea General

Distr. general
22 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 136 del programa

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2011 y al 7 de mayo de 2012 y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/66/521).

El informe se centra sobre todo en cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

Al 31 de diciembre de 2011, la situación de caja había mejorado en la mayoría de los ámbitos, aunque el monto de las cuotas impagadas era mayor en varias categorías que a finales de 2010. Se había registrado también una cierta mejora en la cuantía de la deuda con los Estados Miembros.

Al 7 de mayo de 2012, la situación financiera de la Organización reflejaba aún mayores avances, ya que había aumentado el número de los Estados Miembros que habían cumplido plenamente sus obligaciones y habían desminuido las cuotas impagadas en todas las categorías en relación con 2011. No obstante, varias operaciones de mantenimiento de la paz siguen padeciendo un déficit de efectivo, lo cual repercute en el calendario de los pagos efectuados a los países que aportan contingentes. Pese a la mejora general observada en 2012, el resultado final dependerá en gran medida de que los Estados Miembros cumplan plenamente sus obligaciones financieras con la Organización durante el resto del año.



I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/66/521). También se examina la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2011 y se incluyen proyecciones revisadas que se basan en la información disponible al 7 de mayo de 2012.

2. En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas sobre la base de los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado tradicionalmente para evaluar la solvencia de la Organización, a saber: las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011

3. El examen de la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2011 revela que la cuantía de las cuotas para el presupuesto ordinario había aumentado a 2.415 millones de dólares respecto de los 2.166 millones de dólares registrados al 31 de diciembre de 2010. Las cuotas para los tribunales internacionales también habían aumentado, de 256 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010 a 286 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011. Por otro lado, el monto de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz había disminuido de 9.671 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010 a 8.651 millones de dólares, mientras que el correspondiente al plan maestro de mejoras de infraestructura se había mantenido sin cambios en 341 millones de dólares. La cuantía de las cuotas impagadas al 31 de diciembre de 2011 era superior a la registrada el año anterior para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura, mientras que permanecía al mismo nivel para los tribunales internacionales.

4. La situación de caja había mejorado en la mayoría de los ámbitos, y se habían registrado también algunas mejoras en la cuantía de la deuda con los Estados Miembros, aunque era inferior a lo previsto en el momento en que se presentó la situación financiera en octubre de 2011.

A. Presupuesto ordinario

5. En 2011, tanto las cuotas como los pagos al presupuesto ordinario fueron superiores a los de 2010, en 249 millones de dólares y 162 millones de dólares, respectivamente. La cuantía de las cuotas impagadas, que ascendía a 454 millones de dólares el 31 de diciembre de 2011, también era más alta (103 millones de dólares) que el 31 de diciembre de 2010, en que ascendía a 351 millones de dólares.

6. Un total de 143 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario a finales de 2011, cinco más que el año anterior. Por tanto, el Secretario General desea dar las gracias a los Estados Miembros que habían cumplido cabalmente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario al 31 de

diciembre de 2011, e insta a los demás Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente lo antes posible.

7. La cuantía de las cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011, que ascendía a 454 millones de dólares, es notablemente inferior a los 867 millones de dólares que permanecían por pagar al 5 de octubre de 2011. No obstante, esta cantidad seguía estando concentrada (cuatro Estados Miembros adeudaban el 95% y otros 45 adeudaban el 5% restante).

8. Al 7 de mayo de 2012, un total de 92 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario, seis más que los que lo habían hecho al 10 de mayo de 2011, fecha límite establecida para el examen de ese año.

9. Las nuevas cuotas para 2012, por un monto de 2.400 millones de dólares, junto con un saldo pendiente de pago de 454 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011, daban como resultado un total de cuotas por pagar de 2.900 millones de dólares. Frente a esta suma, al 7 de mayo de 2012 se habían recibido pagos por un importe de 1.700 millones de dólares, con lo que el monto pendiente de pago ascendía a 1.200 millones de dólares. Esa cifra sigue estando concentrada, ya que ocho Estados Miembros adeudan el 95% del total. De esa cantidad, un Estado Miembro pagó 171 millones de dólares después de la fecha límite establecida del 7 de mayo de 2012. El resultado final de 2012 dependerá en gran parte de las medidas que adopten esos Estados Miembros en concreto.

10. Los recursos en efectivo para el presupuesto ordinario comprenden el Fondo General, al que se pagan las cuotas, el Fondo de Operaciones, al cual la Asamblea General autoriza adelantos periódicamente, y la Cuenta Especial. Al fin de 2011 había disponibles para el presupuesto ordinario 94 millones de dólares en efectivo. Al 7 de mayo de 2012, el monto ascendía a 819 millones de dólares, mientras que en las cuentas de reserva conexas (el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial) había otros 407 millones de dólares. El cambio significativo registrado para el presupuesto ordinario se debe a que al comienzo del año se recibieron las contribuciones con las que se sufragarían los gastos durante todo el año. En este momento se proyecta que el presupuesto ordinario concluirá el año con un saldo de caja positivo. La situación final de 2012 dependerá en buena parte de las medidas que adopten los ocho Estados Miembros mencionados en el párrafo 9.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

11. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz es imprevisible, por lo que resulta difícil predecir los resultados financieros con alguna confianza. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre, las cuotas se fijan separadamente para cada operación y, como actualmente solo pueden fijarse hasta el final del período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, corresponden a diferentes períodos del año. Todos estos factores complican la comparación de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales internacionales.

12. A finales de 2011, el monto total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.600 millones de dólares, cifra que

representaba un aumento de 164 millones de dólares respecto de los 2.500 millones de dólares pendientes a finales de 2010. Cuando se compara esa cantidad con los 3.300 millones de dólares pendientes de pago al 5 de octubre de 2011, se observa una reducción de las cuotas pendientes de pago, debido posiblemente al efecto de los distintos ciclos de pago de los Estados Miembros. No obstante, la mayor parte de los 2.600 millones de dólares pendientes de pago a finales de 2011 (aproximadamente el 80%) seguía correspondiendo a nueve Estados Miembros.

13. El hecho de que la cuantía de las cuotas para el mantenimiento de la paz y el momento en que se fijan a lo largo del año sean imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. El Secretario General desea expresar un agradecimiento especial a los 29 Estados Miembros que al 31 de diciembre de 2011 habían pagado todas sus cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas, que son los siguientes: Alemania, Armenia, Australia, Belice, Burkina Faso, Canadá, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Georgia, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Jordania, Kazajstán, Letonia, Mónaco, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Tailandia. El número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas a finales de 2011 es el doble que en 2010.

14. Si bien al fin de 2011 había aproximadamente 3.800 millones de dólares en efectivo disponibles para el mantenimiento de la paz, ese monto estaba dividido entre las distintas cuentas que se mantienen para cada operación de mantenimiento de la paz y la utilización de ese efectivo está sujeta a restricciones. En sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea General ha especificado que ninguna misión se financiará tomando recursos prestados de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y a la ampliación de las operaciones existentes. Del total de efectivo disponible en las cuentas de mantenimiento de la paz al fin de 2011, 3.398 millones de dólares correspondían a misiones en curso, 238 millones de dólares a misiones terminadas y el resto, es decir 140 millones de dólares, al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

15. La situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz al 7 de mayo de 2012 muestra una mejora significativa. Hasta esa fecha se habían fijado cuotas nuevas por un monto superior a 1.200 millones de dólares. Por otra parte, las contribuciones recibidas sumaban dos veces esa cantidad, es decir, 2.400 millones de dólares, con lo que el monto pendiente se había reducido de 2.600 millones de dólares a 1.400 millones de dólares. De la suma total adeudada para las operaciones de mantenimiento de la paz al 7 de mayo de 2012, el 79% corresponde a siete Estados Miembros.

16. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los 37 Estados Miembros que el 7 de mayo de 2012 habían pagado todas sus cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas, que son los siguientes: Alemania, Australia, Austria, Belice, Burkina Faso, Canadá, Dinamarca, Eritrea, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kuwait, Letonia, Luxemburgo, Malawi, Mónaco, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Tayikistán. Al 7

de mayo de 2012 habían pagado íntegramente sus cuotas para el mantenimiento de la paz seis Estados Miembros más que el 10 de mayo de 2011.

17. Sobre la base de la información de que se dispone actualmente, se prevé que al fin de 2012 el efectivo total en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz ascienda a más de 3.000 millones de dólares, que se desglosan como sigue: 2.600 millones de dólares en las cuentas de misiones en curso, 279 millones de dólares en las cuentas de misiones terminadas y 139 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Estas estimaciones se basan en las proyecciones de las sumas percibidas y los desembolsos, así como y en la reclasificación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad de misión en curso a misión terminada.

18. En cuanto a la deuda con los Estados Miembros, al 31 de diciembre de 2011 el monto adeudado en concepto de efectivos, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes ascendía a 529 millones de dólares, lo que suponía una reducción respecto de los 539 millones de dólares que se adeudaban al principio del año. Se prevé que las obligaciones nuevas aumentarán en 2012 en comparación con 2011. En consecuencia, para finales de 2012, se prevé que la deuda con los Estados Miembros aumentará a 678 millones de dólares. Esa cifra se basa en las obligaciones nuevas previstas por un monto de 2.100 millones de dólares y los pagos previstos por un importe de 1.900 millones de dólares. Al 7 de mayo de 2012 se adeudaban 774 millones de dólares, de los cuales el 50% correspondía a ocho Estados Miembros (Bangladesh, Egipto, Estados Unidos de América, Etiopía, India, Nigeria, Pakistán y Sudáfrica).

19. Se está al corriente de los pagos correspondientes a efectivos y unidades de policía constituidas hasta enero/febrero de 2012 para todas las misiones en curso, a excepción de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), debido a que no hay efectivo suficiente para esas misiones. Los pagos correspondientes a equipo de propiedad de los contingentes están al día hasta diciembre de 2011 para todas las misiones en curso, a excepción de la MINURSO, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la UNMIT y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, debido también a que no hay efectivo suficiente para esas misiones. Los pagos previstos para 2012 dependen de que se concluyan oportunamente los memorandos de entendimiento. Al 7 de mayo de 2012, todavía no se habían concluido 31 (9,5%) de los 326 memorandos de entendimiento relativos a todas las misiones de mantenimiento de la paz. Naturalmente, la cuantía de los pagos dependerá también de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas.

C. Tribunales internacionales

20. A finales de 2011, la situación financiera de los tribunales internacionales para Rwanda y para la ex-Yugoslavia se mantenía sin cambios, ya que los 27 millones de dólares que se adeudaban equivalían a la cantidad que se debía a finales de 2010.

21. La cuota pendiente de 27 millones de dólares a finales de 2011 era notablemente inferior al monto impagado de 56 millones de dólares que había al 5 de octubre de 2011; sin embargo, su composición seguía estando muy concentrada, ya que el 70% del total correspondía a cuatro Estados Miembros.

22. Un total de 105 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para ambos tribunales internacionales al fin de 2011, siete más que al fin de 2010. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 105 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas antes del 31 de diciembre de 2011, e insta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

23. La situación financiera de los tribunales internacionales ha mejorado en 2012. Al 7 de mayo de 2012, las cuotas pendientes ascendían a 84 millones de dólares, una cantidad menor que los 133 millones de dólares que se debían al 10 de mayo de 2011. Al 7 de mayo de 2012, 64 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas a ambos tribunales y al Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, tres más que al 10 de mayo de 2011. Sobre la base de las proyecciones actuales, a fin de año los tribunales tendrán saldos de caja positivos, casi al mismo nivel que los saldos de caja efectivos que había a finales de 2011. No obstante, una vez más, el resultado efectivo de 2012 dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras para con los tribunales.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

24. En su resolución 57/292, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General decidió establecer una cuenta especial para el plan maestro de mejoras de infraestructura. Desde entonces se fijaron cuotas con cargo a la cuenta especial hasta finales de 2011, de conformidad con las disposiciones financieras aprobadas.

25. Al 7 de mayo de 2012, 188 Estados Miembros habían efectuado pagos por un monto de 1.860 millones de dólares, y quedaban pendientes 8 millones de dólares. De esos Estados Miembros, 142 han pagado íntegramente sus cuotas, mientras que otros 46 han hecho pagos parciales. Lamentablemente, cuatro Estados Miembros todavía no han efectuado ningún pago para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

26. Además del costo del proyecto, la Asamblea General aprobó la creación de una reserva de capital de operaciones de 45 millones de dólares. Al 7 de mayo de 2012, 183 Estados Miembros habían efectuado pagos hasta financiar casi por completo a la reserva, con un saldo pendiente de 8.785 dólares.

III. Conclusiones

27. La situación financiera a finales de 2011 indicaba una mejora en algunos ámbitos, pese al clima financiero mundial. Aunque el monto de las cuotas impagadas en varias categorías era más alto que a finales de 2010, el número de Estados Miembros que cumplían íntegramente sus obligaciones había aumentado en todas las categorías y la situación de caja era mejor en la mayoría de los ámbitos. Además, la cuantía de la deuda con los Estados Miembros era también ligeramente inferior a la del año anterior.

28. En 2012 se han registrado nuevos signos de progreso en la situación financiera de la Organización que resultan alentadores. La situación más reciente es un reflejo de la atención que se ha venido prestando a la mejora del acceso de los Estados Miembros a la información sobre el estado de las contribuciones. Como resultado de las mejoras logradas en los últimos años ha aumentado de manera constante el

número de Estados Miembros que demuestran su compromiso con la Organización mediante el cumplimiento cabal de sus obligaciones financieras en el momento de la presentación de la situación financiera.

29. En consecuencia, al 7 de mayo de 2012, la cuantía de las cuotas impagadas era inferior a la de un año antes en todas las categorías, con lo que la disminución total fue de más de 600 millones de dólares. Pese a esta mejora, algunas operaciones de mantenimiento de la paz siguen padeciendo un déficit de efectivo, lo cual repercute a su vez en el calendario de los pagos efectuados a los países que aportan contingentes.

30. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los siguientes Estados Miembros, que, al 11 de mayo de 2012, habían pagado íntegramente la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura: Alemania, Australia, Austria, Belice, Burkina Faso, Canadá, Dinamarca, Eritrea, Estonia, Finlandia, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malawi, Mónaco, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Tayikistán. Con los pagos recibidos desde esa fecha, Lesotho pasa a incluirse también en la lista de los Estados Miembros que han pagado íntegramente la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a seguir el ejemplo de esos Estados.

31. Como siempre, la solvencia financiera de la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.